

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 202 Lunes 23 de octubre de 2017 Pág. 9867

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8519 AYESA IMPLEMENTACIONES TECNOLÓGICAS.

SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE)

AYESA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales de socios de Ayesa Implementaciones Tecnológicas, Sociedad Anónima, y Ayesa Administración y Gestión, Sociedad Limitada, acordaron el 2 de octubre de 2017 la fusión por absorción de Ayesa Administración y Gestión, Sociedad Limitada (como absorbida), por Ayesa Implementaciones Tecnológicas, Sociedad Anónima (como absorbente).

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Sevilla, 17 de octubre de 2017.- La Presidenta del Consejo de Administración de Ayesa Implementaciones Tecnológicas, Sociedad Anónima, y de Ayesa Administración y Gestión, Sociedad Limitada, Doña María Aránzazu Manzanares Abasolo.

ID: A170075686-1